

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante **Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00001247** de 12 de enero de 2024, publicadas en las páginas web Institucional y de la Casa de Valores el 12 y 16 de enero de 2024, respectivamente, se dispone la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, del señor César Augusto Morales Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709223323, como Operador de Valores para actuar en representación de PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES, en las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG.

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; Resolución No. ADM-2022-004 de 12 de enero de 2022; y, Resolución ADM-2023-048 de 01 de diciembre del 2023;

### CERTIFICO:

Que, con fecha 16 de enero de 2024, se ha inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores al señor César Augusto Morales Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709223323, como Operador de Valores para actuar en representación de la compañía PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES., en las Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y en la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG., bajo el número 2024. Q.08.003939.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de enero 2024.

Ing. Sonia Alvarado C.  
**DELEGADA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

FAVP/